Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 07	Página 1 de 1
		Versión 3	12/10/2017

ACTA DE SUSPENSION

CONTRATO/CONVENIO: C N V 2 0 2 5 0 1 4 de fecha: 07/11/2025

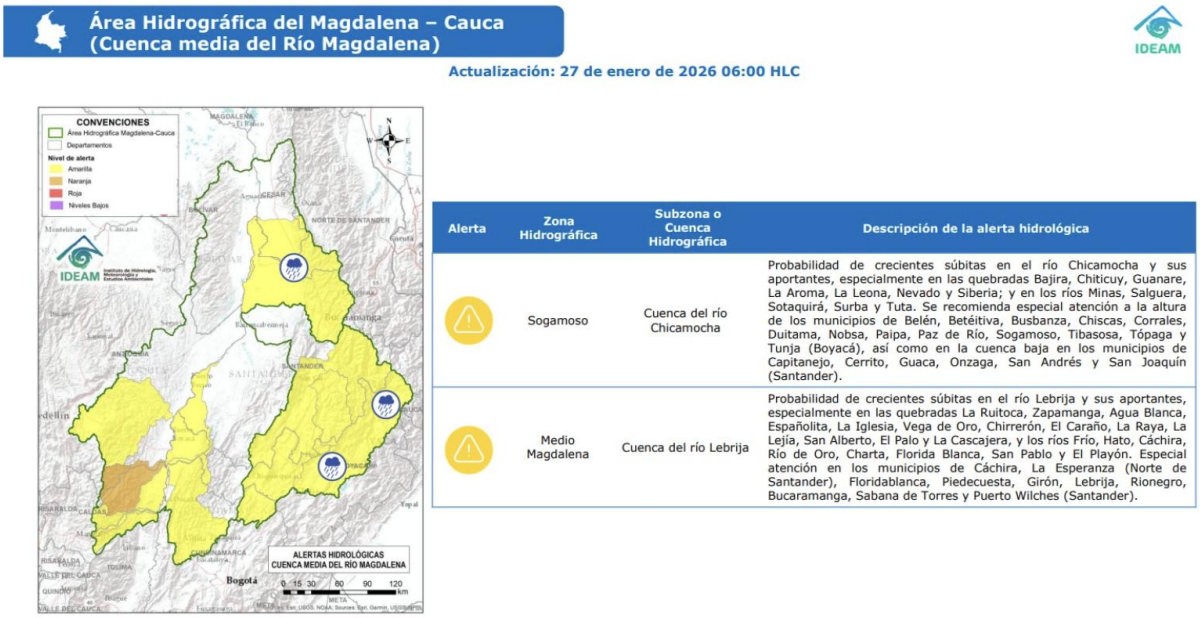
CIUDAD Y FECHA	:	PAZ DE RIO / 29 DE ENERO DEL 2026
CONTRATISTA/EJECUTOR	:	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO
NIT ó C. C. Nº.	:	891855015-2
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)		N/A
NIT ó C. C. Nº	:	N/A
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR		DIEGO JAVIER MESA INFANTE - JEFE OFICINA TERRITORIAL SOCHA
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ, EL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"		
DURACION	:	UN MES Y VEINTE DÍAS
VALOR	:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL ONCE PESOS M/CTE ($143.087.011,00)
FECHA DE INICIACIÓN	:	16/12/2025

JUSTIFICACION:

Durante el periodo de suspensión autorizado persisten condiciones climáticas adversas, caracterizadas por lluvias continuas en la zona de influencia del proyecto, las cuales han generado un aumento de los aportes hídricos y un incremento significativo del caudal del río Chicamocha, ocasionando variaciones en las condiciones hidráulicas que afectan la ejecución segura y técnica de las actividades de limpieza.

Debido a las condiciones meteorológicas que se presentan en la zona y conforme al boletín oficial emitido por el IDEAM, se ha declarado *alerta amarilla* en el municipio de Paz de Río por el riesgo de un posible creciente súbita del río Chicamocha. Esta alerta implica la necesidad de mantener un monitoreo constante de los niveles del afluente y adoptar medidas preventivas por parte de las autoridades y de la comunidad, con el fin de reducir posibles afectaciones asociadas a la variabilidad climática.

ACTA DE SUSPENSION



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sogamoso	Cuenca del río Chicamocha	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Chicamocha y sus aportantes, especialmente en las quebradas Bajira, Chiticuy, Guanare, La Aroma, La Leona, Nevado y Siberia; y en los ríos Minas, Salguera, Sotaquirá, Surba y Tuta. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Belén, Betéitiva, Busbanza, Chiscas, Corrales, Duitama, Nobsa, Paipa, Paz de Río, Sogamoso, Tibasosa, Tópaga y Tunja (Boyacá), así como en la cuenca baja en los municipios de Capitanejo, Cerrito, Guaca, Onzaga, San Andrés y San Joaquín (Santander).
	Medio Magdalena	Cuenca del río Lebrija	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Lebrija y sus aportantes, especialmente en las quebradas La Ruitoca, Zapamanga, Agua Blanca, Española, La Iglesia, Vega de Oro, Chirrerón, El Carañ, La Raya, La Lejía, San Alberto, El Palo y La Cascajera, y los ríos Frío, Hato, Cáchira, Río de Oro, Charta, Florida Blanca, San Pablo y El Playón. Especial atención en los municipios de Cáchira, La Esperanza (Norte de Santander), Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro, Bucaramanga, Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander).

Anexo Alerta Amarrilla

Por lo anterior, se realiza la presente ampliación de la suspensión teniendo en cuenta que no se han superado las causas iniciales que generaron la suspensión del contrato, dicha ampliación tendrá fechas a partir del día 30 de enero de 2026 y hasta el día 28 de febrero de 2026, periodo durante el cual se espera que se restablezcan las condiciones normales de operación, logística y disponibilidad necesarias para continuar con la ejecución del objeto contractual.

Es importante señalar que las causas que motivan la presente solicitud no son imputables a ninguna de las partes, y que, una vez superadas las condiciones descritas, el contratista se encuentra en plena disposición de reanudar las actividades conforme a lo establecido en el contrato.

TIEMPO DE SUSPENSION SOLICITADO:	Un (01) Mes

EZEQUIEL JIMENEZ CELY
Representante Legal
C.C No. 4.208.280 de Paz del Rio, Boyacá

DIEGO JAVIER MESA INFANTE
Supervisor Corpoboyacá – Jefe Oficina Territorial Socha
C.C No. 4,207.990 de Paz de Rio

JHONATAN FELIPE GARCÍA RODRÍGUEZ
Supervisor Municipio de Paz del Rio
C.C No. 1.052.410.536 de Duitama.